



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para cubrir el cargo vacante de Juez, en el Juzgado Comunitario de las Pequeñas Causas, del Circuito N.º 12, de la localidad de Aldao, Departamento San Lorenzo.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente pedido las inquietudes referidas por los vecinos en las distintas recorridas.

El Juzgado Comunitario de las Pequeñas Causas, no tiene a la fecha cubierto los cargos de Juez ni de Secretario, por lo que la Jueza de Luis Palacios se traslada para suplir las funciones, lo que indudablemente resiente el normal funcionamiento, produciendo demoras evitables.

Consecuentemente, estas dilaciones, restringen el acceso a la justicia de los habitantes de la localidad, impidiendo que los trámites puedan realizarse en los plazos previstos.

Es nuestro deber como legisladores, realizar acciones concretas para garantizar el acceso a la justicia de todos los habitantes de la Provincia, con la debida celeridad y eficiencia. Es, en esta idea, que peticiono se arbitren los mecanismos necesarios para cubrir el cargo de Secretario para el Juzgado Comunitario de las Pequeñas Causas de la ciudad de Capitán Bermúdez.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en este proyecto.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana